



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO-BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2132
OTORGA FERIADO LEGAL

QUILLON, 20 JUN 2017

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
2. La solicitud de Feriado Legal presentada por el funcionario señalados autorizada por el Administrador Municipal,
3. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
4. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
5. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
6. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- REGULARÍZASE Y AUTORÍZASE FERIADO LEGAL a los funcionarios señalados en la siguiente tabla y el detalle de la misma:

Nombre	Escalafón	Nº Días	Inicio	Término
Pavel Arriagada Paredes	Técnico	15	10/07/2017	28/07/2017
Agustina Suazo Gonzalez	Profesional	10	10/07/2017	21/07/2017
Maria Luisa Sandoval Quintana	Administrativo	05	10/07/2017	14/07/2017
Patricia Saldias Almarza	Administrativo	05	17/07/2017	21/07/2017
Manuel Baez Vera	Auxiliar	03	13/06/2017	15/06/2017

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ODEN DEL ALCALDE"

GVN/APB/apb.
 DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL